



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°87

En Villa Alegre, a 21 de noviembre de 2023, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **CONCEJAL CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, en conformidad al artículo 62 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**. Con la presencia del **ALCALDE SUBROGANTE PABLO AMARO VALENZUELA**

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÑIREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Director Secplan Eric Jara, Asesor Jurídico Abogado Andrés Rivera, Director de Obras Javier Letelier, Jefe Daem Enrique Araya y Asistente Técnico de audio y video, don Pablo Castro.

2. TABLA:

2.1 Actas:

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Ordinaria N°86 de fecha 14 de noviembre de 2023.

2. 2 Cuenta:

2.3 TABLA ORDINARIA:

2.3.1. Pronunciamiento sobre la **entrega en comodato precario, las siguientes sedes a sus respectivas Organizaciones Territoriales** que se indican, por un total de 10 años: Expone Asesor Jurídico Abogado Andrés Rivera.

- Inmueble Rol 69-14, ubicado en Calle don Alejandro Folli Fuentes N°475, Loteo Valles de Villa Alegre, a la Junta de Vecinos Valles de Villa Alegre.
- Inmueble Rol 116-4, ubicado en Calle Gertrudis Blanco N°470, de la Población Vida Nueva, a la Junta de Vecinos Vida Nueva.
- Inmueble Ubicado en Calle Adriana García Lobos (ex calle 2) N°736, Villa Don Sebastián

2.3.2 Pronunciamiento sobre **Propuesta de Modificación Presupuestaria de la Unidad Municipal** para distribuir Recursos de Otras Cuentas Corrientes por un total de M\$41.000 (cuarenta y un millón de pesos)

2.4.- Varios:

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 10:26 horas. El quórum para la toma de acuerdos, deberá contabilizarse sobre los 6 integrantes presentes en sala, correspondiente a 5 concejales.

3.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Ordinaria N°86 de fecha 14 de noviembre de 2023:

El presidente ofrece la palabra para los reparos.

El presidente pide votación:

votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°450: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, el Acta de Sesión Ordinaria N°85 de fecha 14 de noviembre de 2023.

CUENTA:

- Oficio N°854 de fecha 14 de noviembre de 2023, del Alcalde Subrogante donde responde solicitud de información Concejala María Ignacia González efectuada en sesión ordinaria N°84 celebrada el día 24 de octubre de 2023.
- Oficio N°79 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Grupo de Rescate Integral Unidad de Búsqueda y Rescate de Personas, con base en Villa Alegre y presencia nacional, donde solicitan poder exponer ante el concejo para dar a conocer el propósito de la organización. Hace mención la necesidad de solicitar recursos
- Solicitud OIRS N°232498 de fecha 15 de noviembre de 2023 de doña Claudia Andrea del Campo Núñez, donde reclama por ruidos molestos en la Calle Ricardo Silva en Club Deportivo Villa Alegre, durante la noche de los fines de semana que no les permiten descansar.
- Solicitud OIRS N°232497 de fecha 15 de noviembre de 2023 de doña Brisla de Pérez González, donde solicita permiso para extraer áridos en Rio Loncomilla.
- Informe de fecha 14 de noviembre de 2023, de la Encargada de Oficina de Personal y Remuneraciones subrogante, sobre contrataciones de personal Planta y Contrata, durante la semana del 1 al 3 de noviembre de 2023, en cumplimiento del artículo 8vo inciso 7mo de la ley 18.695.
- Informe del Departamento de Salud sobre las contrataciones de bienes y servicios entre la semana del 10 al 16 de noviembre, en cumplimiento del artículo 8vo inciso 7mo de la ley 18.695.
- Informe del Departamento de Educación sobre las contrataciones de bienes y servicios entre la semana del 13 al 17 de noviembre, en cumplimiento del artículo 8vo inciso 7mo de la ley 18.695.
- Solicitud de información de la Concejal María Ignacia González de fecha 20 de noviembre, donde solicita ratificar certificado sobre gasto en personal de los años 2022 y 2023 emitido por el Jefe de Administración y Finanzas suplente.
- Invitación a capacitación "HERRAMIENTAS DE LIDERAZGO COMUNITARIO" a realizarse el día 5 de diciembre de 2023 a las 16:00 horas en Museo de Villa Alegre.
- Correo Electrónico del Director Secplan Eric Jara de fecha 20 de noviembre con propuesta de reuniones para evaluar la propuesta de presupuesto y donde envía al concejo los programas de la propuesta de presupuesto municipal año 2024.

3. DESARROLLO TABLA ORDINARIA:

3.1. Pronunciamiento sobre la entrega en comodato precario, las siguientes sedes a sus respectivas Organizaciones Territoriales que se indican, por un total de 10 años
- Inmueble Rol 69-14, ubicado en Calle don Alejandro Folli Fuentes N°475, Loteo Valles de Villa Alegre, a la Junta de Vecinos Valles de Villa Alegre.- Inmueble Rol 116-4, ubicado en Calle Gertrudis Blanco N°470, de la Población Vida Nueva, a la Junta de Vecinos Vida Nueva.- Inmueble Ubicado en Calle Adriana García Lobos (ex calle 2) N°736, Villa Don Sebastián:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Asesor Jurídico Andrés Rivera, quien expone todos los antecedentes sobre la materia. Los ediles hacen preguntas las cuales fueron respondidas por el expositor.

El presidente pide la votación:

Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°451: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la entrega en comodato precario, las siguientes sedes a sus respectivas Organizaciones Territoriales que se indican, por un total de 10 años:

- **Inmueble Rol 69-14, ubicado en Calle don Alejandro Folli Fuentes N°475, Loteo Valles de Villa Alegre, a la Junta de Vecinos Valles de Villa Alegre.**
- **Inmueble Rol 116-4, ubicado en Calle Gertrudis Blanco N°470, de la Población Vida Nueva, a la Junta de Vecinos Vida Nueva.**
- **Inmueble Ubicado en Calle Adriana García Lobos (ex calle 2) N°736, Villa Don Sebastián, a Junta de Vecinos Villa Don Sebastián.**

3.2 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria de la Unidad Municipal para distribuir Recursos de Otras Cuentas Corrientes por un total de M\$41.000 (cuarenta y un millón de pesos):

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director Secplan Eric Jara, quien expone todos los antecedentes sobre la materia. Los ediles no hacen preguntas.

El presidente pide la votación:

Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°452: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la Propuesta de Modificación Presupuestaria de la Unidad Municipal para distribuir Recursos de Otras Cuentas Corrientes por un total de M\$41.000 (cuarenta y un millón de pesos), que indica:

Aumenta Ítem de Ingresos:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto (M)
115.05.03.007.999	Otras Transferencias Corrientes	\$ 41.000
Total		\$ 41.000

Aumenta ítem de Gastos:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto (M)
215.24.03.101.001	A Educación	\$ 36.740
215.24.03.101.002	A Salud	\$ 4.260
Total		\$ 41.000

4.- VARIOS:

Los Concejales expresan sus varios

El presidente considera que deben estar presente los directores para el desarrollo de los puntos varios.

La Secretario Municipal señala que han sido convocados, pero lamentablemente no dan cumplimiento a la convocatoria.

Concejala María Ignacia González:

- Se suma a la solicitud que estén presente los directores y considera que debiera ser una orden del Alcalde.
- -Se refiere a las luminarias y solicita la calendarización de la segunda etapa o sector 2, para poder fiscalizar.
- Señala que se están perdiendo recurso por la falta de fiscalización en obras municipales por construcciones irregulares. Solicita contratar más fiscalizadores. El director de obras señala que efectivamente no hay personal necesario para responder los requerimientos.
- Pregunta por qué no se ha licitado el proyecto Hogar Diurno para el Adulto Mayor. El director Secplan responde su inquietud.

Concejal Claudio Jorquera:

- Solicita que se dé cumplimiento con el reglamento interno del concejo municipal. Considera que los pone en cuestionamiento frente a la comunidad y hace referencia a la subvención a asociación de futbol donde no se concretó. Pide que el Alcalde dé una explicación y lo considera una canallada.
La concejal se suma en lo que respecta a los compromisos y acuerdos.
- Se refiere a la preocupación que debe tener los sectores por el alumbrado público a no intervenir las cajas eléctricas, ya que hay individuos que lo hacen. Considera que hay un temor de la comunidad y señala que ellos están para apoyarlos. Pide hacer un llamado a cuidar el alumbrado público.

Concejal Horacio Lobos:

- Se refiere a los descuentos a los profesores producto de los paros. Señala que existen cierta desconfianza sobre los montos descontadas, ya que no coincidirían. Este monto no habría sido descontado en todo el país sino a algunos municipios y lo consideran injusto. Exigen mayor transparencia y revisión caso a caso. Pide frenar el descuento.

El Jefe Daem don Enrique Araya, ante el hecho, señala que el ministerio no transfirió recurso por los días de paro y provoca mayor déficit. Los descuentos se hacen de acuerdo a la ley y contraloría como hacerlo. Explica.

Se conversa sobre el tema.

El Concejal Jorquera pide sean informados cada vez que haya paro.

- Se refiere a los trabajos en la piscina municipal. Señala que se viene un verano caluroso y la piscina es único punto de acceso para pasar la tarde y refrescarse. Se refiere al tiempo transcurrido y que no se han concretado los trabajos. Espera que este operativa en el mes de diciembre. Pide apurarlos. El director de Secplan, señala que los tiempos de la seremi para obtener resolución favorable, es extenso. Pide apoyo para ello.

Concejal Andrés Sáez:

- Se refiere al tema vehicular sobre el estacionamiento en Calle Manuel Rodríguez, donde se estacionan en ambos costados. Pide tomar decisiones al respecto.
- Se refiere a sector de no estacionar en los semáforos que no se respeta. Pide fiscalizar.
- Sobre el semáforo, señala que se iba a solucionar, ya que los tacos siguen todas las tardes en horas punta.

El Concejal Horacio Lobos, pide que se dé cumplimiento a las respuestas de temas en varios. Pide en este caso solución para este caso. El taco es todos los días a partir de las cinco de la tarde. También señala sobre respuestas sobre sus observaciones a presupuesto y a PADEM. Se refiere a la falta de interés.

La Concejala hace referencia sobre lo visto en esta materia en sesiones anteriores.

Concejal Cesar Vallejos:

Solicita saber qué pasa con el funcionamiento de La Balsa. El director de obras suplente Javier Letelier señala que se han enviado los oficios, pero aún no tiene respuesta.

La Concejala González pide se le entregue por escrito qué pasa con los proyectos que se han peleado por años como es el proyecto del adulto mayor.

El presidente del concejo cierra la sesión a las 12:01 horas, habiéndose concluidos los temas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, www.villalegre.cl en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta. <https://villalegre.cl/actas-concejo/2021-2024/>

